

Gobierno colombiano veta acuerdo para garantías laborales de periodistas

- FIP y Fecolper exigen garantizar la vida de periodistas y la libertad de prensa en Colombia
- Denuncian que exsubdirector del DAS José Miguel Narváez es un “preso que no está preso”

Por Marvin David Del Cid/enviado especial a Bogotá

Bogotá, 4 de abril de 2017. El Ministerio del Trabajo de Colombia vetó un borrador de Política Pública para la Libertad de Expresión que incluía la necesidad de garantizar condiciones laborales dignas para los trabajadores de la información en ese país.

Así lo denunció la presidenta de la Federación Colombiana de Periodistas (FECOLPER), Adriana Hurtado, durante rueda de prensa que se llevó a cabo este martes en Bogotá. Hurtado expresó que las organizaciones y reporteros que hicieron parte del proceso de consulta para la elaboración de la política pública, promovida por el Ministerio del Interior, se sienten burlados con el veto gubernamental en lo que respecta a garantías laborales.

“Nos han anunciado que el documento en cuya discusión participamos durante tres años está siendo modificado por diferentes entidades del Estado y una vez promulgado, no será objeto de nuevos debates y modificaciones”, criticó Hurtado.

La presidenta de Fecolper destacó que en diversos espacios el gobierno ha anunciado diferentes iniciativas, entre ellas, la reparación colectiva al periodismo, que tampoco avanza.

“Reclamamos del gobierno seriedad: no puede decirse que hay libertad de prensa en Colombia cuando el país no da la garantías”, finalizó.

Por su parte, el presidente de la Federación Internacional de Periodistas, Philippe Leruth, respaldó a su organización hermana en Colombia al agregar que “no puede haber libertad de prensa si los periodistas ejercen su profesión en un entorno de corrupción, pobreza o temor”, y destacó la necesidad de garantizar los derechos laborales

de los periodistas, pues la libertad de prensa “no sólo debe ser política sino también económica”.

La Federación Internacional de Periodistas (FIP) y la Federación Colombiana de Periodistas (Fecolper) hicieron un llamado al Estado de Colombia para que proteja la vida de los periodistas y garantice la libertad de prensa.

Philippe Leruth también se solidarizó con la periodista Jineth Bedoya, torturada y violada por paramilitares el 25 de mayo de 2000, y con Milena Quiroz, directora de la emisora comunitaria La Negrita del Arenal y vocera de la Cumbre Agraria, Étnica y Popular, capturada por concierto para delinquir por su labor social desde hace dos semanas y trasladada a Bogotá para cumplir detención domiciliaria lejos de su sitio de residencia.

Leruth destacó que la FIP sigue de cerca todos los casos de censura y violencia contra comunicadores y destacó que los más afectados son quienes ejercen su labor fuera de la capital colombiana.

“Uno tiene que tener mucho coraje para ser periodista en Colombia (...) La lucha para esclarecer el asesinato de periodistas en Colombia será una de las prioridades de la FIP”, afirmó Leruth.

Durante la conferencia de prensa, los dirigentes gremiales también dieron su apoyo a la periodista Claudia Julieta Duque, torturada por agentes de la inteligencia colombiana.

Duque se refirió al caso judicial en contra de los exintegrantes del desaparecido Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), por el cual están procesados nueve exfuncionarios por el delito de tortura agravada.

Durante su intervención, Duque se refirió a los beneficios que el sistema judicial brinda al exsubdirector del DAS, José Miguel Narváez Martínez, quien se encuentra detenido en un cuartel militar con varios privilegios.

“Narváez es un preso que no está preso, pues desde diciembre no se encuentra a órdenes de ninguna autoridad judicial, pese a que tiene cuatro requerimientos pendientes. Esto debido a que el Tribunal

Superior de Bogotá, que lo dejó en libertad desde diciembre, y el Instituto Penitenciario y Carcelario (INPEC) no han entregado al detenido a otro juzgado para que sea regularizada su situación”.

La periodista denunció que Narváez llega sin ser esposado a las audiencias judiciales y se le permite salir a comer en los alrededores de los Juzgados Especializados donde se desarrolla el juicio.

Narváez lo hace con el aval de los agentes del INPEC y, dado que ninguna autoridad judicial en este momento está supervisando la detención del exsubdirector del DAS, éste podría estar saliendo del batallón donde está recluido.

El presidente de la FIP hizo un llamado a los periodistas colombianos para denunciar todos los abusos cometidos en su contra y afirmó que “se deben ayudar mutuamente”.